



BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN AERNAÚTICA ESPAÑOLA (RFAE), CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se realiza la reunión de Junta Directiva de la RFAE, **VÍA TELEMÁTICA**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informes de los Presidentes de las Comisiones Técnicas Nacionales.
4. Aprobación, si procede, de la Liquidación Definitiva del Ejercicio de 2019. Cuentas Anuales e Informe de Auditoría 2019.
5. Aprobación y/o ratificación, si procede, de las modificaciones del Presupuesto del Ejercicio de 2020.
6. Aprobación de presupuesto para 2021.
7. Aprobación si procede de ayudas económicas a las CTN.
8. Ratificación de las modificaciones al Calendario Deportivo de 2020.
9. Calendario Deportivo 2021.
10. Aprobación de las nuevas Cuotas y Precios RFAE.
11. Proceso electoral.
12. Ruegos y preguntas

ASISTENTES

Miembros de la Junta Directiva presentes:

- D. Manuel Roca Viaña. Presidente.
- D. Miguel Jurado Navas. Secretario General.
- D. Pedro Miguel Revetllat. Vicepresidente 1º.
- Dña. Encarnación Linares Castro. Vicepresidenta 2ª.
- D. Manuel López Parras. Vicepresidente 3º.
- D. Fernando Ruiz Lucientes. Tesorero.
- D. Pedro Cabañero Marimón. Vicepresidente internacional FAI.
- D. Pere-Joan Noguerols Asencio. Presidente Comité Auditoría y Control.
- D. Eladi Lozano García. Presidente CTN Aerodelismo y Vocal Comité Auditoría.
- D. Alberto Martín Paracuellos. Presidente CTN Paracaidismo.
- D. Francisco Javier Burgos Gómez. Presidente CTN Paramotor.
- D. Andrés Francisco Sánchez Martínez. Presidente CTN Parapente.
- D. Nico Goulet. Presidente CTN Vuelo Acrobático.
- D. Vicente Nebot Peirat. Presidente CTN Vuelo con Motor.
- D. Blay Olmos Ramos. Presidente CTN Ala Delta.

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es



Asisten también:

D. Manuel Villuendas Zarza. Director financiero.

Administración RFAE:

D. Manuel Villuendas Berrocal

Dña. Gloria Moo Mariño

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta de la reunión anterior se mandó por e-mail a todos los miembros de la Junta Directiva con anterioridad, por lo que se omite su lectura. No habiendo ningún comentario al respecto, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Presidente.

Don Manuel Roca esboza un resumen de lo que ha sido este año 2020 a punto de terminar. Marcado por la COVID-19 y la pandemia que ha acarreado, obligando a la suspensión de la mayoría de las pruebas del calendario nacional e internacional.

Hace referencia al escrache que personas del mundo del parapente realizaron al alcalde de Piedrahita y los miembros de la RFAE que se desplazaron a ese ayuntamiento abulense con motivo de la clausura del certamen allí celebrado.

Comenta la propuesta presentada por el presidente de la Comisión Técnica Nacional de Aerodelismo en relación a crear una Federación de federaciones independientes de las distintas disciplinas aerodeportivas, manifestando la enorme dificultad que ello acarrearía y dando su apoyo.

3.- Informes de los Presidentes de las Comisiones Técnicas Nacionales.

Los presidentes de Comisiones Técnicas presentes hacen un sucinto informe del desarrollo del año 2020. Siguiendo el siguiente orden de intervención:

D. Eladi Lozano García. Presidente CTN Aerodelismo.

D. Alberto Martín Paracuellos. Presidente CTN Paracaidismo.

D. Francisco Javier Burgos Gómez. Presidente CTN Paramotor.

D. Andrés Francisco Sánchez Martínez. Presidente CTN Parapente.

D. Nico Goulet. Presidente CTN Vuelo Acrobático.

D. Vicente Nebot Peirat. Presidente CTN Vuelo con Motor.

D. Blay Olmos Ramos. Presidente CTN Ala Delta.

Todos ellos relatan el desastroso año de competición debido a la pandemia.

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es



4.- Aprobación, si procede, de la Liquidación Definitiva del Ejercicio de 2019. Cuentas Anuales e Informe de Auditoría 2019.

D. Manuel Villuendas Zarza hace una exposición pormenorizada del cierre del ejercicio de 2019, así como el estado de las cuentas anuales.

Se somete a votación la aprobación de la Liquidación del ejercicio 2019 y de las Cuentas Anuales, aprobándose por unanimidad.

A continuación, expone los resultados relevantes del Informe de Auditoría.

Se somete a votación dicho informe de auditoría, aprobándose por unanimidad.

5.- Aprobación y/o ratificación, si procede, de las modificaciones del Presupuesto del Ejercicio de 2020.

D. Manuel Villuendas explica algunas modificaciones que se han de introducir en los presupuestos del 2020 a causa de los desajustes presupuestarios leves inducidos por la pandemia y el estado de alarma.

Se someten a votación las modificaciones al presupuesto de 2020 aprobándose por unanimidad.

6.- Aprobación de presupuesto para 2021.

D. Manuel Villuendas expone las líneas generales de los presupuestos para el año 2021 con el fin de tenerlos aprobados en Junta Directiva y poderlos someter a la aprobación definitiva en el pleno de la Asamblea General próxima.

Se someten a votación los presupuestos de 2021, aprobándose por unanimidad.

7.- Aprobación si procede de ayudas económicas a las CTN.

Después de un dialogo entre los asistentes, con diversas propuestas para la concesión de ayudas a la Comisiones Técnicas, dinero que saldrá de los ingresos propios del año 2021, dado el superávit que en estos momentos tiene la RFAE, se llega a la presentación de dos propuestas que se han de votar. Las propuestas son:

1. Aprobar una ayuda a cada CTN de 500 € (Quinientos Euros) con cargo a los ingresos propios de la RFAE del año 2021.
2. Aprobar una ayuda sin especificar cuantía alguna con cargo a los ingresos propios de la RFAE y posponer el reparto a posteriori en una nueva reunión de JD. En función de las licencias de cada especialidad.



Se procede a la votación y se aprueba la **Opción 1 con dos votos en contra y una abstención.**

8.- Ratificación de las modificaciones al Calendario Deportivo de 2020.

El Presidente explica las modificaciones que hay que añadir al Calendario Nacional para su aprobación.

Se someten a votación las modificaciones, aprobándose por unanimidad.

9.- Calendario Deportivo 2021.

Aunque la situación de pandemia impide a las diferentes CTN hacer unos calendarios fiables, se realiza un calendario que habrá de aprobarse por la Asamblea General en Pleno, con el fin de luego poder hacer las modificaciones que se requieran por la Comisión Delegada de la Asamblea General.

Se aprueba el Calendario Deportivo 2021 por unanimidad.

10.- Aprobación de las nuevas Cuotas y Precios RFAE.

Se aprueban por unanimidad que se prorroguen los actuales precios y cuotas.

11.- Proceso electoral.

Estaba programado el inicio a la convocatoria de elecciones. No habiendo obtenido respuesta por parte del Consejo Superior de Deportes, al Reglamento Electoral presentado para su aprobación, no se puede iniciar dicho proceso como estaba previsto. Por lo que, tan pronto resuelva el CSD, se actuará en consecuencia.

12.- Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos o preguntas dignas de mención:

Se levanta la reunión siendo las 20:30 horas del día de la fecha.

Fdo. Miguel Jurado Navas
Secretario General

Fdo. Manuel Roca Viaña
Presidente

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es